

BASE DE LA CULTURA ANDINA***El desarrollo camelícola en el Perú******Fredy Salinas Meléndez***

Quienes no están enterados de las múltiples bondades del recurso camelícola se resisten a aceptar que el éxito, hoy llamado "milagro", tiene su origen en las culturas precolombinas desde sus primeros horizontes hasta el Imperio de los Incas. Nunca antes cultura alguna habla logrado la domesticación y el mejoramiento del pool genético de los camélidos sudamericanos (guanacos, llamas, vicuñas y sus híbridos). Gracias a esta herencia, el Perú mantiene su hegemonía mundial.

El arqueólogo norteamericano Richard Mac Neish, en su interesante estudio sobre el origen de la cultura andina, confirma la presencia en el Perú ancestral de los camélidos actuales: el paleolama y el guanaco que coexistieron con el caballo americano, el tigre de colmillos de sable, el gliptodonte y el megaterio. Según Mc Neish, el hombre de Pacaicasa, que data de aproximadamente 22000 años a.C. fue el primer habitante de estas comarcas que compartió su hábitat con la fauna gigante.

El hombre de Jayhuamachay (6000 a 4,000 años a.C.) tuvo el mérito de ser el primer domesticador de camélidos. La evidencia es el hallazgo de una gruesa capa de estiércol de llama, en la cueva del mismo nombre; esto demuestra que dicho lugar fue usado como corral para estabularlos en forma doméstica. A partir de este hecho trascendente, los camélidos se constituyeron en un recurso socioeconómico insustituible y se forjó el milagro de una interrelación armoniosa hombre-camélido.

Las ciencias arqueológicas, antropológicas y otras afines demuestran que el recurso camelícola constituyó el común denominador de la cultura andina. La población camélida hasta antes de la llegada de los españoles, afirma el doctor Santiago Antúnez de Mayolo en su libro *La nutrición en el antiguo Perú*: "... debió equivaler a unas cuarenta y ocho millones de unidades llamas, aparte de los millones de vicuñas. Guanacos...", afirmación que es prueba suficiente del desarrollo sostenido en el prehispanico manejo del ganado nativo, y para considerar al Imperio de los Incas como el más grande de todos los estados precolombinos.

La población de camélidos a través de la historia ha sufrido discriminación en relación

a la crianza de sus especies domesticadas y silvestres: se prefirió a la alpaca y a la vicuña, se subestimó a la llama, y se ignoró al guanaco que estuvo a punto de extinguirse. La comisión de reglamentación de la Ley NQ 26469-95-CCD debe entonces, interesarse por la protección total de los camélidos sin preferencia alguna tanto para los silvestres como para los domesticados; así lo aconseja la investigación científica para garantizar y preservar el germoplasma camelícola nacional.

La población actual de camélidos a nivel nacional, según las últimas estadísticas y censos, es de 4'152,705 unidades distribuidas así: alpacas. 2'747,885; llamas,



1'338,179; vicuñas, 66,559; guanacos, 4.000: y paco-vicuñas, 250.

El Gobierno debe hacer los esfuerzos necesarios para que los departamentos con vasta población de camélidos, como Puno que tiene el 55 por ciento de alpacas (1'323,850) y el 21 por ciento de llamas (290,440); Ayacucho, que registra el 28 por ciento de vicuñas (18,445); Arequipa, que cuenta con 50 por ciento de guanacos (2,000). etc. abastezcan de este recurso a todas las zonas repoblables del Perú respetando sus pisos ecológicos y teniendo en cuenta su hábitat ideal. Esta política de

re población, con el afianzamiento de recursos camelícolas, hará posible que las comunidades dedicadas a su uso racional optimicen su ingreso económico permitiendo así, que superen la pobreza, pues este recurso cubre sus necesidades básicas mediante: a) Alimentación, carne de excelente calidad para no contraer arterioesclerosis, reumatismo y otras patologías; leche, de sabor agradable, ideal para la nutrición con pH 6.8. y vísceras para producir gran variedad de embutidos; b) Fuente de trabajo, en la industria textil, pues la fibra tiene mucha demanda, 500 dólares americanos por kilogramo de fibra de vicuña; agroindustria, estiércol, abono de alta eficiencia; industria láctea, obtención del cuajo a partir de sus vísceras; industria peletera, ideal para la fabricación de prendas de vestir; industria artesanal, cuero para la artesanía; industria farmacológica, piedra bezoar como antiácido; c) Transporte, la llama como animal de carga y tracción; d) Turismo, los camélidos atraen al turista hacia las reservas y parques nacionales; e) Identidad pecuaria, nos permite rescatar la nuestra y la satisfacción de poseer la variedad más completa de especies puras e híbridas en el mundo. Asimismo, acumulan bienes materiales, capital humano y adquirir tecnología propia con dominio.

Gran parte del desarrollo sostenible del recurso camelícola nacional depende de la aplicación oportuna de la largamente esperada Ley N° 26469, dada durante el presente Gobierno, y cuyo reglamento se encuentra en plena elaboración. También es una gran alternativa para solucionar la sub alimentación que aflige a las grandes mayorías nacionales: el D.S. 22-95-AG, del Ministerio de Agricultura; que incorpora a las carnes de llama y alpaca en el Reglamento Tecnológico de Carnes, clasificándolas en extra, primera y segunda en la misma escala de carnes de vacuno, ovino, etc. Es de lamentar que en los medios costeros y selváticos haya resistencia en beneficiar y consumir la carne de camélidos por prejuicios infundados. Es necesario y urgente que otros sectores se sumen con tareas educativas, culturales, científicas, tecnológicas para la globalización del recurso camelícola, que es un eje del desarrollo nacional.

